

## INFORME DEL COMISARIO

Durante el corto periodo del 2006 los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar “Trans Jormar” S.A hemos aprobado el reglamento interno, habiéndose dispuesto que cada accionista pagará la cantidad de \$ 2.00 mensuales, dinero que servirá para cumplir con pagos de arrendamiento de oficina y más gastos inherentes al mantenimiento y funcionamiento de la Compañía.

Se contrato los servicios de la señora contadora Martha Alejandro a fin de que realice las declaraciones mensuales en el Servicio de Rentas Internas y también que se elabore el balance anual de la compañía.

Igualmente y por tratarse de una Compañía naciente no se han realizado más transferencias y más bien se ha solicitado a los accionistas que busquen la forma de adquirir un vehículo para el momento necesario como requisito para el permiso de operación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ernesto Morán". Below the signature, the words "El Comisario" are printed in a smaller font.

DE COMPAÑIAS  
ENTAMILLA UNICA EMPRESARIA  
S.R.E.  
Sr. Ernesto Morán